

**PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna**

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES**

**CONVOCATORIA N° 2024-O-06-MAICAO**

**OBJETO:** Contratar ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE MAICAO

**FECHA DE PUBLICACIÓN: 21 DE MARZO DE 2024**

De conformidad con el CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES, SUBCAPÍTULO I GENERALIDADES, numeral 4.26.1, se informa a los participantes de la Convocatoria **2024-O-06-MAICAO** que mediante el presente documento se presenta el **INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN Y LA SOLICITUD DE SUBSANACIONES**, de conformidad con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con la información remitida en el marco de la presente convocatoria se recibió la siguiente propuesta para verificar y evaluar, conforme con lo siguiente:

<b>PROPONENTE</b>	<b>INTERESADO INDIVIDUAL O INTERESADO DEL PROPONENTE PLURAL</b>
<b>CONSORCIO MEJORAMIENTO MAICAO BARBAS DE MAIZ</b>	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S con 50% FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL, con 50%

**2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES -REGLAS PARTICULARES**

Adicionalmente al criterio para tener en cuenta en materia de subsanación, y como complemento del anterior numeral, a continuación, y a manera enunciativa, se detallan las reglas especiales que serán tenidas en cuenta al momento de verificar las propuestas presentadas.

4.26.1.2.1 No aportar la garantía de seriedad de la oferta, al momento del cierre junto con la propuesta, no podrá ser subsanado y por lo tanto será rechazada.

4.26.1.2.2 El proponente podrá subsanar documentos aportados en la propuesta con fecha de expedición posterior al cierre de la convocatoria, siempre y cuando en su contenido no se acrediten circunstancias posteriores al cierre que mejoren la oferta.

4.26.1.2.3 No serán susceptibles de subsanación aquellos documentos allegados que no se encuentren relacionados con la convocatoria a la cual fue presentada la oferta.

4.26.1.2.4 Frente a cualquier diferencia o falta de claridad surgida entre los términos de referencia y la información mínima requerida en los anexos y/o formatos publicados, prevalecerá lo establecido en los términos de referencia.

El CONTRATANTE publicará el **Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones**, en la fecha establecida en el cronograma del presente proceso de selección, en la página web [www.fidubogota.com](http://www.fidubogota.com) y permanecerá a disposición de los participantes los días señalados en el cronograma, para que dentro de ese término los oferentes presenten las subsanaciones requeridas y formulen las

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

observaciones que estimen pertinentes a este Informe, a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

En el evento en que la entidad no haya advertido la ausencia de un requisito habilitante y por ende, no lo haya requerido en el “Informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones”, o advierta la necesidad de aclaración o explicación en cualquier momento de la convocatoria, podrá solicitar a los proponentes para que alleguen los documentos, aclaraciones o explicaciones en el término que para el efecto se fije en el requerimiento realizado, vía correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co).

Con ocasión de la(s) solicitud(es) de subsanación para habilitar la propuesta o de aclaración, los proponentes no podrán modificar, adicionar o mejorar sus ofertas.

Teniendo en cuenta las anteriores reglas, la Entidad procede a informar el consolidado de la verificación de los Requisitos Habilitantes de la siguiente manera:

NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
CONSORCIO MEJORAMIENTO BARBAS DE MAIZ	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO

**Nota:** Al presente informe se anexan las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de cada proponente, las cuales forman parte integral del mismo.

Los oferentes podrán presentar las subsanaciones y/o observaciones que estime pertinentes al presente informe a través del correo electrónico [casadigna@findeter.gov.co](mailto:casadigna@findeter.gov.co), desde el **22 de marzo de 2024, hasta las 5:00 pm del 1º de abril de 2024, plazo perentorio** señalado en el **Cronograma** – conforme a los términos de referencia.

Para constancia, se expide el 21 de marzo de 2024.

## PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES**

**CONVOCATORIA 2024-O-06-MAICAO**

**OBJETO:** Contratar **ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**

<p><b>PROPONENTE: CONSORCIO MEJORAMIENTO MAICAO BARBAS DE MAIZ</b>  Representada por: Antonio Alberto Castro Sánchez, C.C.17825932</p> <p><b>Integrante 1: CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S</b> con 50%  NIT 900972870-6  R/L: Jorge Luis Illidge Isaza, C.C.84074529</p> <p><b>Integrante 2: FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT SOCIAL,</b> con 50%  NIT 900434829-6  R/L: Enrique Álvaro Ariño Díaz, C.C.72274570</p>				
ASPECTOS POR VERIFICAR	NUMERALES DE LA CONVOCATORIA	FOLIOS	CALIFICACIÓN CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	5.2.1.1	2-3	CUMPLE	Aporta carta de presentación de la propuesta de fecha 11/03/2024, suscrita por el representante del proponente.
Requerimiento titulación como Ingeniero Civil o Arquitecto / Abono de la oferta	5.2.1.12 5.2.1.13	5-6	CUMPLE	El representante acredita ser arquitecto con Matrícula Profesional Número A17402014-17825932 y certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del profesional expedido por el CPNAA.
Acreditación de la existencia y la representación legal	5.2.1.2	15-19 79-84	CUMPLE	<b>Integrante 1:</b> <b>Fecha de expedición:</b> 27/02/2024 <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar. <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.

				<p><b>Limitación RL:</b> No tiene limitaciones para contratar  <b>Domicilio:</b> Maicao  <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado del 02 de mayo de 2016 de la Asamblea constitutiva de Maicao, inscrito en Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2016, con el No. 27114 del Libro IX.  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Revisor Fiscal:</b> N/A</p> <p><b>Integrante 2:</b>  <b>Fecha de expedición:</b> 27/02/2024  <b>Objeto Social:</b> Está relacionado con el objeto a contratar.  <b>Facultades RL:</b> El representante legal tiene facultades para comprometer a la sociedad.  <b>Limitación RL:</b> No tiene limitaciones para contratar  <b>Domicilio:</b> Barranquilla  <b>Término de Constitución:</b> Por documento privado del 30 de enero de 2011 de la Asamblea De Asociados en Santo Tomás, inscrito en Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2011, con el No. 29131 del Libro I  <b>Término de Duración:</b> Indefinido  <b>Revisor Fiscal:</b> Diana Vega Gutiérrez C.C. No. 49608425</p>
<b>Documento de constitución del proponente plural (Si Aplica):</b>	<b>5.2.1.3</b>	<b>8-10</b>	<b>CUMPLE</b>	<p><b>Fecha constitución:</b> 29/02/2024  <b>Objeto:</b> El objeto del documento de constitución del proponente plural corresponde al de la convocatoria.  <b>Representante:</b> Se designa al representante principal y suplente del proponente plural, debidamente facultados para actuar en nombre y representación de la UT.  <b>Domicilio:</b> Maicao  <b>Tipo de participación:</b> Consorcio  <b>Compromiso para cumplir obligaciones:</b> se señala en la integralidad del documento y de la propuesta.  <b>Responsabilidad:</b> De acuerdo con la ley  <b>Participación:</b> Se señala el porcentaje de participación  <b>Distribución porcentual no supera el 100%:</b> Cumple.  <b>Duración:</b> La duración será igual al termino de ejecución del contrato y un (1) año más.</p>

Fotocopia del documento cédula de ciudadanía o su equivalente del Representante Legal de la persona jurídica/Persona natural	5.2.1.4	4 71	CUMPLE	Aportó documentos de identificación de las personas naturales.
Verificación Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	5.2.1.5	156 155 154	CUMPLE	<b>Representante consorcial:</b> No se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. <b>Integrante 1:</b> El representante no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. Se consulta persona jurídica el 20/03/2024 no se encuentra reportado como responsable fiscal. <b>Integrante 2:</b> El representante no se encuentra reportado como responsable fiscal, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. Se consulta persona jurídica el 20/03/2024 no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Verificación Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	5.2.1.6	152 151-153 150-152	CUMPLE	<b>Representante consorcial:</b> No registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024. <b>Integrante 1:</b> La persona jurídica y su representante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024. <b>Integrante 2:</b> La persona jurídica y su representante no registra sanciones ni inhabilidades vigentes, de acuerdo con certificado de 10/03/2024.
Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC	5.2.1.7	144 145 146	CUMPLE	<b>Representante consorcial:</b> La persona natural no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024. <b>Integrante 1:</b> El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024 <b>Integrante 2:</b> El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir, de acuerdo con certificado del 10/03/2024.
Póliza de Seriedad de Oferta  Cierre: 11 de marzo de 2024  Cuatro (4) meses: 11 de julio de 2024  Valor Presupuesto oficial:	5.2.1.9	199	NO CUMPLE	<b>Aseguradora:</b> Previsora Seguros <b>Formato:</b> Seguro de cumplimiento a favor de Particulares. <b>Póliza No:</b> 3019138 Certificado 1 <b>Tomador:</b> CONSORCIO MEJORAMIENTO MAICAO BARBAS DE MAIZ <b>Participación:</b> No Indica <b>Beneficiario/Asegurado:</b> No cumple. PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FIDUCIARIA BOGOTÁ <b>Cubrimiento de eventos:</b> No se enuncian de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con lo

<p><b>\$1.572.960.000</b></p> <p><b>10%: \$157.296.000</b></p>				<p>indicado en los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia.  <b>Valor asegurado:</b> \$157.296.000  <b>Fecha de expedición:</b> 04/03/2024  <b>Vigencia de los amparos:</b> Desde el 11/03/2024 hasta el 11/07/2024 (anexo 1)  <b>Soporte de pago:</b> No Aporta comprobante de pago</p> <p><b>SUBSANAR</b>  Atender los requisitos indicados en el numeral 5.2.1.9 de los términos de referencia, así:</p> <p><b>1. Aportar anexo modificadorio de la póliza donde:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se indique que el asegurado y beneficiario es FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. como vocera del FIDEICOMISO PROGRAMA “CASA DIGNA, VIDA DIGNA” identificado con NIT. 830.055.897-7.</li> <li>b) Se indique el porcentaje de participación de los integrantes del proponente plural.</li> <li>c) Se indiquen de manera expresa los Cuatro (4) eventos de cobertura de la Garantía de Seriedad de la Oferta de acuerdo con los literales a) al d) del Sub numeral 1 del numeral 5.2.1.9.de los términos de referencia.</li> </ul> <p><b>2. Aportar recibo de pago de la póliza</b></p>
<p><b>Registro Único Tributario</b></p>	<p><b>5.2.1.10</b></p>	<p>21-23 73-77</p>	<p><b>CUMPLE</b></p>	<p>Presentan Registro Único Tributario</p>
<p><b>Certificación de cumplimiento de aportes Parafiscales y Seguridad Social</b></p>	<p><b>5.2.1.11</b></p>	<p>158 160</p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>	<p><b>Integrante 1:</b> Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el representante legal.  <b>Integrante 2:</b> Aporta el certificado de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social suscrito por el revisor fiscal, sin documentos de acreditación. <b>No cumple.</b></p> <p><b>SUBSANAR</b></p>

				<b>Integrante 2:</b> Atender la Nota 1 del numeral 5.2.1.11 de los TDR según la cual “En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.”
<b>Certificación para sociedades anónimas</b>	<b>5.2.1.14</b>		<b>NO APLICA</b>	
<b>Certificado del registro único de proponentes del registro único empresarial de la Cámara de Comercio (en caso de estar inscrito)</b>	<b>5.2.1.15</b>	25-68 86-139	<b>CONSULTADO</b>	<b>Integrante 1:</b> Aporta RUP de 27/02/2024. Se consulta RUES el 20/03/2024 y no registra multas ni sanciones. <b>Integrante 2:</b> Aporta RUP del 27/02/2024. Se consulta RUES el 20/03/2024 y no registra multas ni sanciones.
<b>Consulta de las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.</b>	<b>5.2.1.16</b>	<b>CONSULTADO</b>	<b>CONSULTADO</b>	Se efectuó la consulta del Proponente en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT. (Verificación realizada el 11/03/2024)
<b>Consulta al registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.</b>	<b>5.2.1.17</b>	141 142	<b>CUMPLE</b>	<b>Representante consorcial:</b> No se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024 <b>Integrante 1:</b> El representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024 <b>Integrante 2:</b> El representante legal no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos. Certificado del 10/03/2024

**CONCEPTO:** Verificados los documentos de la oferta contra los requisitos exigidos en la **CONVOCATORIA 2024-O-06-MAICAO**, se tiene que la propuesta presentada por **CONSORCIO MEJORAMIENTO MAICAO BARBAS DE MAIZ**, **NO CUMPLE** con lo establecido en los términos de referencia y en consecuencia se encuentra **NO HABILITADA JURÍDICAMENTE** y deberá subsanar.

**Concentración de Contratos:**

*Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con seis (6) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con el Patrimonio autónomo Casa Digna, Vida Digna. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.*

*Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por el Patrimonio Autónomo Casa Digna Vida Digna, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.*

*La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo*

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.

**NOTA 2:** Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

**NOTA 3:** En la eventualidad que todos los proponentes se encuentren incursos en la regla de concentración de contratos, la entidad procederá a adjudicar la convocatoria al proponente ubicado en el primer lugar en el orden de elegibilidad.

**Fidubogota:** En verificación

**Verificación de Requisitos Habilitantes de Orden Técnico**

Convocatoria No.	<b>2024-O-06-MAICAO</b>
Objeto:	<b>ELABORAR POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL FIJO SIN FÓRMULA DE REAJUSTE Y DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, LA CATEGORIZACIÓN, DIAGNÓSTICO Y EJECUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA BAJO LA MODALIDAD DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA EN ESPECIE EN EL MUNICIPIO DE MAICAO</b>
Fecha de diligenciamiento:	19/03/2024
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<b>CONSORCIO MEJORAMIENTO MAICAO BARBAS DE MAIZ</b>
Representante Legal:	ANTONIO ALBERTO CASTRO SANCHEZ C.C: 17.825.932

**1. Verificación de Requisitos Habilitantes del Proponente**

**Evaluación correspondiente a:**

Verificación de requisitos habilitantes

X

Definitivo verificación de requisitos habilitantes

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Específica? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S	900.972.870-6	50,00%	SI
2	FUNDACIÓN PARA EL D.ASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL -FUNDHABITAS	900.434.829-6	50,00%	SI

Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:

**A. CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA O EDIFICACIONES.**

El oferente podrá acreditar hasta cinco (5) contratos ejecutados y/o terminados y/o liquidados y/o recibidos a satisfacción, suscritos a partir del 15 de julio de 2010.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICIÓN DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada (en SMMLV o la unidad de medida correspondiente de la estructura)	CUMPLE							
	a.	<p>La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada</th> <th>Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>De 1 hasta 2</td> <td align="center">70%</td> </tr> <tr> <td>De 3 hasta 4</td> <td align="center">100%</td> </tr> <tr> <td>Hasta 5</td> <td align="center">120%</td> </tr> </tbody> </table>	Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)	De 1 hasta 2	70%	De 3 hasta 4	100%	Hasta 5	120%	001	0,00
Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada	Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)											
De 1 hasta 2	70%											
De 3 hasta 4	100%											
Hasta 5	120%											
		PL-003-2018	-									
		002	0,00									
		003	0,00									
		001	0,00									
		<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>									

**Nota 1:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**Nota 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **VIVIENDA:** Edificación acondicionada para que habiten personas.
- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación.
- **EDIFICACIÓN:** Construcción cuyo uso principal es la habitación u ocupación por seres humanos.
- **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- **REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O INTERVENCIÓN:** Se entiende por remodelación o adecuación o mejoramiento o intervención, toda obra civil realizada a una edificación existente tendiente a devolverla al estado inicial para la cual fue construida o con el propósito de mejorar sus especificaciones técnicas iniciales.
- **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.

**Nota 3:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el presente proceso.

**Nota 4:** La subsanación o aclaración de la experiencia específica del proponente solo podrá efectuarse sobre la experiencia aportada.

**Nota 5:** La experiencia debe ser acreditada por el proponente o sus integrantes en caso de proponente plural. No será válida la experiencia aportada de los socios, accionistas o constituyentes de las personas jurídicas.

Presupuesto Estimado PE	\$	1.572.960.000,00	Pesos
Presupuesto Estimado PE de 1 hasta 2 contratos. (70% del PE)	\$	1.101.072.000,00	Pesos
		846,98	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 3 hasta 4 contratos. (100% del PE)	\$	1.572.960.000,00	Pesos
		1.209,97	SMMLV
Presupuesto Estimado PE de 5 contratos. (120% del PE)	\$	1.887.552.000,00	Pesos
		1.451,96	SMMLV

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente

Contrato 1: No	<u>001</u>
RUP:	<u>16</u>
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS EN LA URBANIZACIÓN MYALITOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de iniciación:	Sumatoria según % del PE	0,00
Fecha de terminación:		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
	Contratante:	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 169: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:</p> <p>" (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA  Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:  a. Contratante.  b. Objeto del Contrato.  c. Principales actividades ejecutadas.  d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas  e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.  h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) subrayado fuera del texto.</p> <p>Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.</p>	

Contrato 2: No	<u>PL-003-2018</u>
RUP:	<u>12</u>
Objeto:	MEJORAMIENTOS DE CONDICIONES DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA EN EL MARCO DEL CONVENIO No. 149/2007 CELEBRADO CON EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL, FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ, DPS-FIP.

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de iniciación:	Sumatoria según % del PE	-
Fecha de terminación:		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):		-
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		-
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		-
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA	
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA
	Contratante:	MUNICIPIO DE HATONUEVO
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 170-171: ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL, documento ilegible en donde no es posible acreditar las condiciones finales del contrato.</p> <p>Por lo anterior, el proponente podrá aportar documentación adicional que cumpla con las condiciones establecidas en los términos de referencia en donde sea posible acreditar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA.</p>	

Contrato 3: No	<u>002</u>
RUP:	<u>18</u>
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE 120 SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN SITIO PROPIO EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO - LA GUAJIRA

Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de iniciación:	Sumatoria según % del PE	0,00
Fecha de terminación:		

Valor Contrato Ejecutado (pesos):			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		0,00	
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		0,00	
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <b>FUNDACIÓN PARA EL DASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL - FUNDHABITAS</b>
	<b>Contratante:</b>		<b>FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 172: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CARIBE COLOMBIANO - FUNDESCA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:</p> <p>* (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:</p> <p>a. Contratante. b. Objeto del Contrato. c. Principales actividades ejecutadas. d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas. e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación. f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación. g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) <u>subrayado fuera del texto.</u></p> <p>Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.</p>		

<b>Contrato 4: No</b>			<b>003</b>
<b>RUP:</b>			<b>3</b>
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE 110 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL</b>		
Fecha de iniciación:	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	20/01/2015	Sumatoria según % del PE	0,00
Fecha de terminación	21/12/2015		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):			0,00
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:			0,00
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b> <b>FUNDACIÓN PARA EL DASARROLLO DEL HABITAT SOCIAL - FUNDHABITAS</b>
	<b>Contratante:</b>		<b>FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA - FUNVIDA</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 173: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la FUNDACIÓN SOCIAL OASIS DE VIDA - FUNVIDA como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:</p> <p>* (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:</p> <p>a. Contratante. b. Objeto del Contrato. c. Principales actividades ejecutadas. d. La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas. e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación. f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación. g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación. h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) <u>subrayado fuera del texto.</u></p> <p>Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.</p>		

<b>Contrato 5: No</b>			<b>001</b>
<b>RUP:</b>			<b>36</b>
<b>Objeto:</b>	<b>CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES EN LAS SEDES AMALJUÑA, NARANJITO 2 Y PIYUSHIPANA Y COMEDOR ESCOLAR EN LA SEDE MARIA CONCEPCIÓN EPINAYU DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA No. 1. MUNICIPIO DE MAICAO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.</b>		
Fecha de iniciación:	<b>Día/Mes/Año</b>	<b>Componente que acredita</b>	<b>Cantidad</b>
	26/04/2019	Sumatoria según % del PE	0,00
Fecha de terminación	10/06/2019		
Valor Contrato Ejecutado (pesos):			

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	0,00			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	0,00			
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA			
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	<b>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)</b>	100,00%	<b>INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA</b>	<b>CONSTRUCTORA ARQUITECTURA MODERNA S.A.S</b>
	<b>Contratante:</b>			<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA No. 1</b>
<b>Observaciones y/o Requerimientos Técnicos:</b>	<p>El proponente presenta la siguiente documentación para acreditar el contrato relacionado:</p> <p>- Folio 174: CERTIFICACIÓN, documento emitido por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA No. 1 como contratante, debidamente suscrita, en donde se acredita: Número de contrato, objeto, contratista, fecha de inicio, fecha de terminación y valor ejecutado.</p> <p>Una vez revisada la documentación aportada con la propuesta, no es posible evidenciar la totalidad de la información requerida en la viñeta denominada "ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, en la cual se establece lo siguiente:</p> <p>* (...) ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA  Los Proponentes acreditarán para cada uno de los Contratos aportados la siguiente información mediante alguno, o algunos, de los documentos señalados en el numeral de los Términos de Referencia:</p> <p>a. Contratante.  b. Objeto del Contrato.  c. Principales actividades ejecutadas.  d. <u>La magnitud, área intervenida o construida y demás condiciones de experiencia exigidas</u>  e. La fecha de iniciación de la ejecución del Contrato: Esta fecha es diferente a la de suscripción del Contrato. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de suscripción y/o inicio del contrato: se tendrá en cuenta el último día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  f. La fecha de terminación de la ejecución del Contrato: Esta fecha corresponde al momento de terminación de la ejecución del Contrato, por lo que no necesariamente coincide con la fecha de entrega y/o recibo final, liquidación, o acta final. Si en los documentos válidos aportados para la acreditación de experiencia solo se evidencia fecha (mes, año) de terminación del Contrato: se tendrá en cuenta el primer día del mes que se encuentre señalado en la certificación.  g. Nombre y cargo de la persona que expide la certificación.  h. El porcentaje de participación del integrante del Contratista plural. (...) <u>subrayado fuera del texto.</u></p> <p>Por lo tanto, el proponente deberá aportar documentación que cumpla con la viñeta "DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA" del numeral 5.2.3.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA, donde se evidencien las principales actividades ejecutadas y la magnitud, área intervenida o construida para dar cumplimiento a lo establecido en los términos de referencia.</p>			
<b>Observación general:</b>	<p>El proponente <b>NO CUMPLE</b> con las condiciones establecidas en el numeral 5.2.3.1.1 CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA de los términos de referencia.</p> <p>Conforme a lo expuesto, el proponente obtiene calificación de <b>NO HABILITADO</b> para continuar en el proceso de selección.</p>			

VERIFICACIÓN FINANCIERA

HABILITADORA

Se revisaron los documentos de carácter financiero aportados por los proponentes, así como el cumplimiento de los indicadores financieros requeridos. Se procedió a verificar los requisitos habilitantes de la siguiente manera:

<b>Nombre Proponente:</b>	<b>Nit:</b>	<b>No. Convocatoria</b>
CONSORCIO MEJORAMIENTO MAICAO BARBAS DE MAIZ		No. 2024-O-06 MAICAO

No. Proponente  
**1**

REQUISITO	RESULTADO	OBSERVACIÓN
Registro Único de Proponentes RUP, vigente y en firme	CUMPLE	

A continuación se procede a verificar los indicadores financieros presentados por:

CONSORCIO MEJORAMIENTO MAICAO BARBAS DE MAIZ

INDICADOR	VARIABLES	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	ESTADOS FINANCIEROS - PROPONENTE		VALOR	AÑO ESCOGIDO		LÍMITE	EVALUACIÓN
		2020	2021		2021	2022		2020	2020					
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	\$ 54.002.505		5,87%	\$ 44.676.849		4,89%	\$ 132.233.235		11,70%	5,87%	Menor o igual a	70,00%	CUMPLE
	Activo total	\$ 919.804.914			\$ 913.813.620			\$ 1.130.483.306						
LIQUIDEZ	Activo corriente	\$ 771.905.468		14,29	\$ 536.654.674		12,01	\$ 760.879.860		9,39	14,29	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	\$ 54.002.505			\$ 44.676.849			\$ 81.025.735						
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Utilidad operacional	\$ 60.079.348		# DIV 0	\$ 137.813.778		# DIV 0	\$ 143.140.385		# DIV 0	# DIV 0	Mayor o igual a	1,00	CUMPLE
	Gastos de Interés	\$ -			\$ -			\$ -						
CAPITAL DE TRABAJO	Activo corriente	\$ 771.905.468			\$ 536.654.674			\$ 760.879.860				Mayor o igual a	\$ 157.296.000,00	CUMPLE
	Pasivo corriente	\$ 54.002.505	\$ 717.902.963,00		\$ 44.676.849	\$ 491.977.825,00		\$ 81.025.735	\$ 679.854.125,50	\$ 717.902.963,00				
ROE (RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO)	Utilidad operacional	\$ 60.079.348		0,07	\$ 137.813.778		0,16	\$ 143.140.385		0,14	0,07	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
	Patrimonio	\$ 865.802.409			\$ 869.136.771			\$ 998.250.071						
ROA (RENTABILIDAD DEL ACTIVO)	Utilidad operacional	\$ 60.079.348		0,07	\$ 137.813.778		0,15	\$ 143.140.385		0,13	0,07	Mayor o igual a	0%	CUMPLE
	Activo Total	\$ 919.804.914			\$ 913.813.620			\$ 1.130.483.306						

Desde el punto de vista de requisitos financieros el proponente:

CONSORCIO MEJORAMIENTO MAICAO BARBAS DE MAIZ

CUMPLE

OBSERVACIÓN GENERAL: